



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2018 – año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 26 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 33121/2016, por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares solicita se rectifique el artículo N° 1 de la Resolución N° 1729/017, y,

CONSIDERANDO

Que en la Resolución N° 1729/2017 se consignó erróneamente designar en vez de prorrogar.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.-** Sustituir el artículo 1° de la Resolución N° 1729/017 por el siguiente:

**"ARTICULO 1°.-** Prorrogar la designación del Profesor JAVIER ALBERTO ROJAS DNI N° 27.721.346, como Docente Regular en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Música" del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 16 de noviembre de 2016 y por el término de 5 (cinco) años o antes si se establece el mecanismo de permanencia en la carrera docente."

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCION N° 0392 2018

A.G.

709

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
a/cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.